

En cumplimiento de lo previsto en el Capítulo 8 del Título I del Libro Primero del Reglamento del Sistema de Negociación de Valores y Registro de Operaciones sobre Valores administrado por Tradition Securities Colombia S.A., aprobado por la Junta Directiva del Administrador mediante Acta No. 1 del día 4 de junio de 2010, se publica lo siguiente:

Información Horario Fin de Año

Tradition Securities Colombia S.A. le informa a sus afiliados, que durante el día martes 31 de diciembre de 2013 no prestará sus servicios como administrador de sistemas de negociación y registro de operaciones sobre Valores.

Lo anterior teniendo en cuenta, que la Gerencia Ejecutiva del Banco de la República mediante la Carta Circular GE-1078 del 6 de diciembre de 2013, relacionada con los horarios de atención previstos por esa entidad con ocasión de las festividades de navidad y de cierre de fin del año 2013, informó que el día 31 de diciembre de 2013 no prestará servicio de atención al público, ni en los sistemas de compensación interbancaria, CUD, DCV y SEN.

En tal virtud, Tradition Securities Colombia S.A. retornará a su actividad normal el jueves 2 de enero de 2014.

Ante cualquier duda por favor comunicarse con nosotros.

Tradition Securities Colombia S.A. le desea a todos sus afiliados un feliz y prospero año 2014.

Cordial saludo,

(Original Firmado)
OMAR DARIO PÉREZ MOGOLLÓN
Representante Legal
Tradition Securities Colombia S.A.